

HOMBRES DE LA NUEVA ITALIA

Galeazzo Ciano, el ministro italiano que viene a visitar España

Mañana llegará a España el conde Ciano. Todos conocemos la relevante actividad como ministro de Asuntos Exteriores de Italia, pero no todos conocen el dinamismo y heroísmo de su vida. Es Ciano uno de esos hombres prodigiosos que ha producido el fascismo y que recuerdan por su complejidad humana a los mejores ejemplares del Renacimiento. Acción y pensamiento parecían que andaban divorciados en el mundo moderno hasta que el fascismo vino a reunirlos de nuevo como en las grandes épocas. Hombre de acción y pensamiento es Galeazzo Ciano.

Ciano adolescente aún, formó en las columnas toscanas de la marcha sobre Roma. Ese adolescente se ganó la admiración de los veteranos por el valor demostrado en las más peligrosas acciones y encuentros con los comunistas. Con su fusil en bandolera, con el rostro en el que apenas apunta el bozo, reluciente de lluvia, marchaba aquel joven llamado a los altos destinos de hoy Galeazzo Ciano, era admirado por sus compañeros, no sólo por heroísmo, sino porque era la encarnación del nuevo italiano, que desdenando toda clase de comodidades y facilidades, se lanzaba a la vida dura, arriesgada y heroica al servicio de la Patria. De noble familia, hijo de un almirante aureolado por la gloria, quiere ganar por el brio de su brazo lo que otros se conformarían en gozar por herencia.

Mussolini forma su primer Ministerio. El almirante Ciano es designado ministro. La noticia se difunde en la columna donde forma su hijo. Galeazzo contiene toda emoción. A la felicitación de un compañero contesta: "Haz el favor de darme un poco de pan". La marcha ha sido fatigosa y ha comido poco. Un targo de agua en la fuente próxima y forma de nuevo en las filas, hasta que, llegada la noche se echa a descansar sobre las pajas. Sólo cuando se divuelven las columnas regresa a la casa paterna. Entonces se pone al estudio. Poco tiempo después inicia sus publicaciones en Roma en "Il Nuovo Paese". A los pocos meses es un periodista experimentado, vigoroso, cálido de idea y de extrema sensibilidad. Al acabar su carrera abandona el periodismo y entra en la diplomacia. Después de un primer período de servicio en la Oficina de Prensa del Ministerio del Exterior, sale destinado por primera vez al extranjero. Algún tiempo después Edda Mussolini y Galeazzo Ciano realizan su sueño de amor.

En 1903, el Duce le nombra jefe de la Oficina de Prensa del jefe del Gobierno. En su nuevo cargo demuestra ágil intuición, rapidez en las decisiones y profunda sensatez. Sus méritos le hacen acreedor a que el Duce le encargue más arduas tareas: es nombrado subsecretario de Prensa y Propaganda y poco después ministro. Como tal deja una profunda huella en la historia del periodismo italiano.

Estalla la guerra de África. Los ministros no tienen por qué participar en ella pero los Ciano son una familia de soldados, y Galeazzo pide marchar entre los primeros. Y en aviación. Se le confía el mando de una escuadrilla: la "Disperata". Su ejemplo galvaniza a la juventud italiana. Ciano, durante el día, se lanza a toda clase de proezas con su escuadrilla, y por la noche, sacrificando el reposo se traslada a Asmara para cumplir su trabajo de ministro.

Fue el primero que voló bajo sobre Addis Abeba en aquella tarde inolvidable de mayo, antes de que penetrara la columna Bodoglio.

El heroico ministro de Prensa fue nombrando más tarde de Asuntos Exteriores. Puesto ganado por su acción heroica y por su trabajo, estudio y tenacidad. Ciano no es solamente el más fiel colaborador del Duce, el más seguro intérprete del genio creador de Mussolini, es el hombre que ha sabido con

cuantos más duros son los combates, con más serenidad les contiene, dando la impresión de que estuviera en una fiesta; el desprecio a la vida, hace que en esa cota, el mando proponga a la Unidad para otra Medalla Militar.

EN EL EBRO EL BATALLÓN DEJO LA SANGRE DE SUS MEJORES

Después del Ebro, dejó sangre de los mejores el Batallón, Sierras de Lavalls, Caballs, Puig de Aliga, Venta de Camposines, Cerro del Aguila, Sierras de las Perlas y Fatarella y todos los pueblos de la bolsa; en fin, por todas partes nuestro Batallón se ha superado a sí mismo; en el Ebro destacaremos, cuando después de haber envuelto el pueblo de Benisanet, nuestro objetivo era llegar hasta el Río Seca, dos compañías de vanguardia lo inician por los olivares y bajo un fuego de cañón intensísimo que dificulta el avance, pero de súbito se oye la voz que nos une a todos y pone los nervios en tensión. ¡Arriba San Marcial! Esto fue la señal para lanzarse todo el Batallón en impetuoso avance, que arrolla nidos de ametralladoras enemigas, coge prisioneros, y la artillería enemiga, sin duda admirada, deja de tirar. Llegamos a nuestro objetivo y aquel mismo día se pudo tomar Mora de Ebro.

EN CATALUÑA SAN MARCIAL ES EL PRIMERO

Una vez terminado lo del Ebro, a Cataluña; a nuestra División se le señala para romper el frente por el terreno más accidentado, pues el transporte de toda clase de material hay que hacerlo en mulos. Allá va el Segundo de San Marcial. El primero parece es de granito y así llegamos hasta el Bós, donde el otro lado está la Sierra Grosa, que el mando ha ordenado se asalte por varias unidades y una de ellas es nuestro Batallón; se inicia el avance y es nuestro Batallón el primero que asciende a una estribación de donde se ve al enemigo, muy numeroso y muy duro.

Allí se estaciona, pues se ha echado la niebla, y las demás unidades no pueden subir por la poca visibilidad. El enemigo contraataca sin cesar, pues no puede consentir que toda la Sierra sea de él y en una estribación haya soldados de Franco tan descaradamente apostados. La noche transcurre en un contraataque constante, donde sólo se oyen las ametralladoras y las bombas de mano mezclados con el himno del Batallón y gritos de ¡Arriba San Marcial! ¡Somos los del Segundo, de la primera de Navarra! Hay bajas, pero eso no arredra a nuestro Batallón, que cada vez está más seguro.

El enemigo se da cuenta de sus inútiles intentos, y de mañana lanza los

LA VIDA EN LOS MINISTERIOS

EN GOBERNACION
El excelentísimo señor ministro de la Gobernación, don Ramón Serrano Suñer, ha recibido las visitas del general Tella, general Saliquet, y don Enrique Sotomayor.

El viaje de conde Ciano a España

Hoy sale de Génova el ilustre viajero
ROMA.— Hoy, domingo, a primera hora de la mañana, embarcará el Conde Ciano, ministro de Estado de Italia, en Génova, en viaje para España. El periódico "Telégrafo" dice que esta visita anudará la colaboración de los dos países en los terrenos económico y político y poniendo la vista en objetivos muy amplios.

Regreso del general Queipo de Llano

SEVILLA.— Esta mañana ha regresado en avión de Madrid, el teniente general Queipo de Llano, acompañado del jefe de su Estado Mayor, coronel Cuesta. Viene muy satisfecho del viaje que ha hecho y agradecido a las atenciones y al afecto que ha recibido en las ciudades visitadas. Esta misma tarde se ha posesionado del mando de la segunda región militar, con capitalidad en Sevilla, para la que ha sido destinado en la reorganización preliminar del Ejército.

—El calor que se ha dejado, sentir hoy en Sevilla, es verdaderamente desusado. El termómetro marcó esta mañana al sol 58 grados.

gran fe realizar las firmes concepciones mussolinianas en el campo de la política extranjera.

El ejemplo de Galeazzo Ciano modela la juventud del año XVI de la era fascista.

Es el hombre que viene a visitar nuestra España.

El arzobispo de Burgos ha confirmado a tres hijos del ministro de la Gobernación

Por el Prelado de la diócesis, Corde de Castro, se ha administrado el Sacramento de la Confirmación a los señores José Luis, Fernando y Jaime Serrano Polo, hijos del ministro de la Gobernación señor Serrano Suñer y de su distinguida esposa dona Zita Polo. Actuó de padrino en la ceremonia el secretario del ministro don Enrique Jiménez Arnaiz y asistieron a dicho acto los venturosos padres de los confirmados, la prima de estos, Carmencita Polo, hija del Caudillo y otras personalidades.

La verbena de anoche

Anoche, como final de las fiestas de San Pedro, se ha celebrado una gran verbena en el paseo del Espolón. La temperatura magnífica, de auténtico verano, hizo que el gentío se echara a la calle y en enorme masa se congregó en el mencionado paseo, que se hallaba iluminado exquisitamente a la veneciana.

Varias bandas de música actúan en la fiesta que continuaba en las primeras horas de la madrugada.

Como tradicionalmente ocurre en esta clase de fiestas, no ha habido que lamentar ninguna clase de incidentes.

Se pide un permiso para los soldados alaveses

VITORIA.— Los diputados provinciales, señores Ugarte y Elizagarate han ido a Burgos a gestionar cerca del ministro de Defensa Nacional, los oportunos permisos para que los soldados alaveses puedan venir a Vitoria en Santiago y fiestas de la Blanca, para asistir a los actos de homenaje a los voluntarios de Alava.— F.A.R.O.

SCAPA FLOW

Se han cumplido veinte años del heroico fin de la escuadra alemana

BERLIN.— En la punta de Escocia, no lejos de la costa, se encuentra la amplia bahía de Scapa Flow, prisionera en las siete islas del grupo Orkney. Durante cerca de siete meses, en esa solitaria ensenada, se flotaron como rocas de acero, las unidades de la flota alemana, concentradas después del armisticio. Sin embargo, en virtud de los acuerdos concluidos, las poderosas acorazados, 8 pequeños cruceros y 40 cazatorpederos, permanecían solitarias, abandonadas, sucias, silenciosas e inactivas en la bahía de Scapa Flow, prisioneras de los artículos del armisticio y en espera de su destino. Las tripulaciones reducidas al mínimo, presa de angustia y desesperación por la guerra perdida, en la incertidumbre de la suerte de sus barcos y en la ignorancia de los acontecimientos que se desarrollaban mientras tanto en su lejana patria. Los marineros alemanes, desmoronados, contentaban con ojo sedientos y deambulaban por toldillas y puentes, melancólicos la desolada isla que aparecía en el horizonte, batida perennemente por las olas, y los "critters" ingleses, pequeños navíos que como máquinas de guardia giraban sin cesar en torno a las unidades alemanas prisioneras.

Un triste día corrió la voz entre las tripulaciones de que el Gobierno de la nueva República alemana estaba tratando con los aliados la cesión de la flota. Contrariamente a las promesas formuladas en el acto del armisticio y en los célebres puntos de Wilson, el Tratado de Versalles pretendió humillar a Alemania, obligándola a la completa destrucción de sus fuerzas de tierra, mar y aire. Las navés, cuya destrucción se juzgaba inútil, debían ser cedidas a Inglaterra a cuenta de reparaciones.

Cuando el almirante von Reuter, comandante en jefe de la flota alemana concentrada en Scapa Flow tuvo noticia de la vergüenza que se quería infligir a la marina alemana, deci-

dió, de acuerdo con sus oficiales, oponerse e impedir que las valientes unidades fueran objeto de una vil trata. ¡Más valía hundirlas que entregarlas al deshonra! Silenciosas y ocultamente se iniciaron pronto los preparativos. Los compartimentos estancos fueron abiertos y todas las aberturas situadas bajo la línea de flotación fueron preparadas de modo que a una señal fijada se abrieran de repente. Los botes de salvamento y las gasolineras fueron revisadas y provistas de lo necesario y, entre otras cosas, de banderitas blancas como señal de rendición. Los alemanes no tenían la intención de reanudar las hostilidades por cuenta propia ni de combatir, sino que querían solamente inutilizar aquellos navíos que la patria les había confiado y que iban a ser cedidos al extranjero.

En la mañana del día 21 de Junio se recibió la noticia de que la firma del Tratado de Versalles era inminente. Hacía las 11, sobre el pequeño crucero "Emden" que hacía de nave almirante, fue izada la señal convenida. De nave en nave, la señal fue repetida. La mayor parte de las tripulaciones se embarcó en botes y gasolineras que se alejaron un centenar de metros de las unidades abandonadas, sobre las cuales quedaban los oficiales y algunos marineros para acudir todas las vías de agua y provocar así el hundimiento de ellas. Los restos, hombres abandonaron también las navés que poco a poco se inclinaron y se hundieron para siempre en las profundidades de la bahía de Scapa Flow.

Con lágrimas en los ojos, con los rostros crispados, pero también con una expresión de firmeza, los marineros alemanes miraron cómo desaparecían sus 64 unidades, con todas las banderas al viento. Y en el momento en que la irruvia y gloriosa flota alemana se hundía para siempre, los ingleses que frente a este inesperado acontecimiento habían perdido toda su flemá, se pusieron a disparar sobre las indefensas tripulaciones, matando a 10 e hirviendo a 16 personas. Pero este sacrificio no ha sido olvidado. De la sangre que manó de la gran tumba de la flota alemana del fiero alto de la bahía Scapa Flow, cuyo aniversario ha sido festejado en Alemania con particular solemnidad, ha brotado el espíritu patriótico y guerrero que anima a la nueva Marina del Tercer Reich, (Centralearopa)

El heroico 2.º Batallón de San Marcial, condecorado tres veces con la Medalla Militar

El nombre de este brillante batallón, compuesto casi en su totalidad de burgaleses, quedará grabado con letras de oro en la Historia

Días pasados se reunieron en una comida en el Merendero de Miraflores unos quince soldados (ya licenciados) del Segundo Batallón de San Marcial, que se encontraban en ella. En el transcurso de la guerra hubo tal compenetración y espíritu de batallón en esa unidad, que nada más verse, surgió la idea de tener una comida, la cual llevaron a cabo, para todavía unir más los lazos de compañerismo de los que en la guerra y perteneciendo a una unidad tan gloriosa, la sellaron con la sangre.

La comida transcurrió en las más sana alegría, recordándose unos a otros los hechos de armas e incidencias y vicisitudes de la campaña. No faltó el recuerdo del amigo caído y querido, a la par que de admiración a sus jefes, que les llevaron a la Victoria.

A los postres, uno de los comensales se levantó y habló de la siguiente forma:

SUCINTA RESEÑA DE LOS HECHOS DE ARMAS DEL BATALLÓN

Compañeros del Segundo. Hoy, como una cosa espontánea nos hemos reunido en esta íntima comida, los que hemos tenido la suerte de pertenecer a esa gloriosa unidad. No hay más que ver la alegría y contento de vuestros semblantes, para comprender la compenetración tan profunda por parte de todos, que ha habido en el Batallón, en el cual hay un espíritu que no en balde se forjó en miles de combates y cuya base está cimentada por nuestras gloriosos muertos, heridos y los que no fueron nada de las dos cosas, pero que, con sus fatigas y riesgos constantes, están a la altura de los segundos.

DESDE SOMOSIERRA A VINA-ROZ, POR BILBAO Y GANDESA EL SEGUNDO BATALLÓN DE SAN MARCIAL SE CUBRIO DE GLORIA

Compañeros del Segundo que fuisteis a Somosierra. ¡Recordad! Loma Verde. Allí se inició el Batallón. Después, los que habéis seguido las demás campañas; en Guipúzcoa, Puerto de Arlabán (debajo del Gran Maroto y Garindo), Asensio-Mendi, en Vizcaya, Amborio, Vizcargui, Cinturón de Hierro y toma de Bilbao, en la cual fue la primera Unidad del Ejército Nacional que descolgándose por el Pagazarri, entró en la capital; en Santander, en las Hoces de Bárcena; en Asturias, en Peñas Blancas y el Mazuco; en Teruel, Las Pedricas, Muela y Cota 1.076, donde muchos compañeros cayeron, unos, por la metralla y otros por el frío, que a muchos fue necesario amputarles algún miembro. ¡Oh San Marcial! dice el Himno. ¡A sombro del mundo! diría yo.

Después a Aragón, hasta llegar al Ebro en la provincia de Tarragona, y una de las gestas que recordáis con más emoción, será la toma de Gandesa, en la que después de una marcha de cerca de 50 kilómetros, en su última fase nocturna, rodeamos dicho pueblo, de tal modo que los tímidos de las poblaciones, al oír el parte oficial de 1.º de Abril del 38, se asombraron, pero no se les ocurrió pensar que haciendo un collar al pueblo estaba nuestro Segundo de San Marcial, rodeado a su vez también de enemigos, que hicieron que cayeran algunos de nuestros mejores.

Nosotros, por nuestra parte, cogimos numerosos prisioneros, todos internacionales, de 20 naciones distintas y entre ellos se encontraba un jefe de brigada con varios comandantes y comisarios de Batallón.

Fue un día de triunfo completo para España y el Caudillo felicitó a nuestro general García Valiño; después al Mar, al Norte de Vinaroz y ensanchando el corte hasta el estrecho de los Alfaques, no sin antes cubrirse de gloria en encarnizados combates en los Olivares del Barranco de la Galera y toma de Más de Barberans, en cuyo pueblo y admirados del heroísmo del Batallón, le dan el nombre a su mejor calle.

LA CAMPANA DEL MAESTRAZGO. — SAN MARCIAL Y LA LEGION UNIDOS EN UN MISMO ESPIRITU DE SACRIFICIO. LA PRIMERA MEDALLA MILITAR

Pasan unos días, y nuestra gloriosa Primera División de Navarra, es trasladada rápidamente a Morella, donde da comienzo nueva ofensiva, para la toma de Castellón. El terreno es el más accidentado del Maestrazgo, pero no importa, todavía recuerdo con emoción el asalto escalofriante, a la bomba y a pecho descubierto, del Vértice de la Canterana. A una Bandera de la Legión, la estimula el Batallón al hacer ese ataque, y en no menos escalofriante, ella asaltó, otra Cota de al lado.

Allí se inició el primer lazo de unión entre esa gloriosa Bandera y el Batallón, que nos esperaban días de prueba en la tristísima Sierra de Espadán, donde fundidos cual si fuéramos, una misma unidad, en la 850 de triste recuerdo, no se sabe qué admirar más, si el heroísmo que demuestran legionarios y soldados juntos, que caen abrazados, o el espíritu de las dos Unidades. ¡Arriba San Marcial! ¡Viva La Legión! se oye por doquier, mezclados esos gritos con el de ¡Viva la Muerte!

Es tal el espíritu del Batallón en esa Sierra, que a pesar de las muchísimas bajas habidas, después de un bombardeo de Aviación y contrataques constantes, el espíritu va en crescendo, haciendo que

carros de combate por el flanco derecho que casi nos dan la vuelta y por el izquierdo y frontal olas enormes de Infantería; pero en vano, muchos intentos que no hacen más que aumentar sus bajas; allí estaba San Marcial que había elegido sitio para cobijarse y no se le podía echar, el coronel Mizian, que manda la División, envía su felicitación por la Radio de Campaña al Batallón, y luego lo hace personalmente a nuestro querido comandante.

Después sucesivas operaciones, hasta el Bell de Roca (cerca de Vila), donde al anochecer, una lluvia torrencial, llevando empapados de agua los equipos, habiendo tenido varias bajas, con tanques enemigos por ambos flancos, toma a la bomba dicho Coll ganecido por dos batallones enemigos y desde donde ya se inicia la persecución del enemigo, hasta los Pirineos.

TRES MEDALLAS MILITARES!... Y ESPERA LA CUARTA

Por último, al Sur de Toledo y a orillas del Tajo, donde ya el frente rojo se desploma, y por tanto, la guerra terminada, quedando nuestro Batallón tan gloriosamente galardonado, que hoy ostenta orgulloso en su banderín de combate, tres Medallas Militares - no tardando la cuarta, como premio a su heroísmo, que le hace ser, sin duda alguna, una de las mejores unidades de nuestro Ejército.

Mi queridos compañeros: He relatado muy por encima el historial de nuestro querido Batallón, pues he omitido gestas gloriosas, en las cuales alguno de vosotros se cubrió de gloria, sobre todo, en aquellas donde caístis heridos. ¡Pero no importa! Lo que hace falta es no olvidar a nuestros muertos, que precisamente por ser los mejores, cayeron para orgullo de España y gloria de nuestro querido Segundo Batallón de San Marcial.

¡HONOR A LOS HEROES! ¡GLORIA A LOS CAIDOS!

COMANDANTE ZULOAGA. — PRESENTE.

CAPITAN LETO. — PRESENTE

TENIENTE LLANDERAL. — PRESENTE.

ALFEREZ NAVARES. — PRESENTE.

BRIGADA CESAR. — PRESENTE.

SARGENTO GARCIA. — PRESENTE.

CABO IZQUIRDO. — PRESENTE.

SOLDADO MARTINEZ. — PRESENTE.

¡Viva Franco! ¡Arriba España! ¡Arriba el Segundo de San Marcial!

Uno de los viejos de San Marcial

LAS FIESTAS DE PAMPLONA

DURANTE EL ENCIERRO, UN TORO CORNEA A UNA SENORA, HIRIENDOLA DE GRAVEDAD. EL ANIMAL ES MUERTO A TIROS EN LAS CALLES

PAMPLONA.— Como ayer ha habido hoy gran animación y el tiempo se ha mostrado espléndido apretando el calor. A las seis salieron las músicas interpretando alegres danzas. A las siete se ha celebrado el encierro, saliendo de los corrales de la Rechapea los seis toros de Cobaleña que habían de ser lidiados. Hasta cerca de la plaza el encierro se ha celebrado sin incidentes a pesar de haber quedado retraídos dos de los bichos. Estos dos han llegado a las inmediaciones de la plaza algo separados de sus compañeros. Uno de los dos toros ha entrado en la plaza siguiendo a los cuatro bichos pero el otro, tal vez por haber observado algún movimiento extraño ha embestido varias veces contra la valla que cierra desde la calle Estafeta hasta la misma plaza, derribando un trozo de tabla, pasando entonces a la parte exterior en donde había numerosas personas.

El pánico ha sido enorme y el toro ha alcanzado a una señora que en compañía de sus hijas había llegado siguiendo el paso de los toros en el exterior de la plaza.

La pobre mujer, que es madre de un requeté mutilado de guerra y esposa del celador de Arbitros Municipales, señor Larequi, ha recibido dos cornadas en el muslo aunque afortunadamente —salvo complicaciones— parece no son de muerte. Ha sido asistida en la enfermería de la plaza.

La afortunada intervención de un guardia que a poca distancia ha disparado su pistola contra el toro dejándolo mal herido, ha evitado numerosas desgracias. Con otros varios disparos de carabina se ha dado muerte al animal.

LA CORRIDA DE TOROS

PAMPLONA.— Con gran animación se ha celebrado la segunda corrida de fiestas.

Entre las distintas personalidades que asisten, figuran el ministro de Justicia, el de Industria y Comercio y el jefe na-

cional de Primera Enseñanza, don Romualdo de Toledo.

Al comenzar la corrida hay aplausos para las cuadrillas en el paseillo.

Primero.— Hace salida de toro bravo. Ortega veroniquea con lucimiento siendo aplaudido. Bien banderilleado, pasa a manos de Ortega que manda retirar a la gente y comienza con pases en redondo, por alto y otros cambiando de mano. Sigue la faena dominadora y artista y agarrándole un pitón hace pasar varias veces al bicho. Las palmas caen humo. Entrando recto señala un pinchazo bueno, nuevos pases, media es tocada y descabella a la segunda.

Segundo.— Laserna le lancea con suavidad y temple. Termina un quite con un farol magnífico que se aplaude. Belmonte y Ortega se hacen también aplaudir en su turno. Laserna brinda a los mutilados de guerra. Cita al toro con las dos rodillas en tierra, pero no acude y desiste de su intento. Sigue después con pases de pecho, en redondo y de cabeza a rabo, otros con rodillas en tierra. La faena es artista y pinturera. Entrando bien cobra media estocada buena y descabella a la segunda. Los mutilados le arrojan boinas y otras prendas. Laserna recoge una de las boinas rojas y se cubre con ella. Es aplaudido por la multitud. Saluda desde el centro.

Tercero. Más pequeño que los anteriores, pero muy fino. Belmonte le recibe con seis verónicas formidables. El feroz de quites sin pena ni gloria. Belmonte hace una faena muy valiente y adornada en la misma cara del toro. Media estocada delantera, y remata el puntillero.

Cuarto.— Es bravísimo. La faena de Ortega es de alino. Da un pinchazo sin soltar y descabella a la primera. Se aplaude al toro en el arrastre.

Quinto. De Clairac. Con gran trabajo toma las veranas reglamentarias. Laserna realiza una faena habilidosa y termina de cuatro pinchazos y un descabello.

Sexto.— Belmonte le lancea admirablemente. Mal picado y medianamente banderilleado pasa a manos de Belmonte que realiza una faena artística y valiente con pases de todas las marcas que se aplauden. Señala una buena estocada y descabella a la primera. Ovación y oreja.

DISPOSICIONES OFICIALES

El "Boletín Oficial del Estado", publica lo siguiente:

Vicepresidencia del Gobierno
Decreto jubilando al inspector general del Cuerpo de Ingenieros Geógrafos don José Galbis Rodríguez.
Otro ídem al topógrafo ayudante mayor de Geografía y Catastro don Rafael Rodríguez Merina.

Ministerio de Justicia
Decreto nombrando magistrado de la Audiencia provincial de Bilbao a don Francisco Arias Rodríguez Barba.
Otro ídem presidente de la Sala de lo Civil de la Audiencia Territorial de Oviedo, a don Adolfo García González.
Otro ídem teniente fiscal de la Audiencia Provincial de Pontevedra, a don Julio de Insauti.
Otro ídem abogado fiscal del Tribunal Supremo a don Raimundo Pérez Hernández.

Ministerio de Hacienda
Decreto autorizando a una sobretasa postal durante los días 15 al 25 del corriente mes para sufragar los gastos de la concentración de Medina del Campo.

Ministerio de Organización y Acción Sindical
Decreto modificando los artículos 27 y 33 del Reglamento general de accidentes del trabajo en la industria.
Otro nombrando comisario de primera clase del Cuerpo de Migración a don José Muñoz Rodríguez.
Decretos nombrando comisarios de tercera clase del Cuerpo de Migración a don Basilio Arango Aldaz, don Antonio Luis Fernández Flórez, don Antonio Núñez Rodríguez y a don Demetrio Ortiz Redondo.

Vicepresidencia del Gobierno
Orden destinando a la Jefatura Superior de Responsabilidades Políticas a don Luis Villaceros Benito, abogado del Estado; don Eustasio Martín Palomino, jefe de Administración de segunda clase del Cuerpo Pericial de Contabilidad; don Mariano Sancho Hernández, jefe de Negociado de segunda clase del citado Cuerpo, y don Manuel de Eugenio y de la Torre, jefe de Negociado de tercera clase del Cuerpo General de Administración de la Hacienda Pública.

Ministerio de Justicia
Orden destinando como director del Reformatorio de adultos de Alicante a don Vidal de las Pozas Abascal.
Otra disponiendo que don Venancio Sansón López, quede como director adjunto en el Reformatorio de adultos de Alicante.
Órdenes destinando a don Ramón de Toledo Barrientos y a don Juan José Escobar Sánchez, jefes de Servicios del Cuerpo de Prisiones, al Reformatorio de adultos de Alicante.

Ministerio de la Gobernación
Orden nombrando a los señores que se citan agentes de tercera clase del Cuerpo de Investigación y Vigilancia.

Ministerio de Organización y Acción Sindical
Orden señalando normas para fijar actualmente las plantillas de personal en las Empresas y Centros de Trabajo.

ciudad de Armadores de Buques Pesqueros, S. A.
Concediendo unos terrenos en la zona del Arsenal, del puerto de Vigo, con destino a almacén para depósito de mercancías, otorgados a la Sociedad Talleres Mecánicos Alornati.

EXCURSION

a Madrid en autobús
Salida de Burgos: el martes, día 8 a las siete y media de la mañana
SE OFRECEN PLAZAS
Informes: Estanco calle Vitoria

Labrador

El Jurado Triguero Provincial está terminando sus estudios, para poder fijar la fecha en que ha de decretarse la siega de las parcelas presentadas al Concurso «Onésimo Redondo». El plazo de inscripción será terminado, muy pronto, y si todavía no has solicitado de la Junta Agrícola Local, la ficha para poder tomar parte.
Ya habrás visto, por este periódico, cómo la provincia ha quedado dividida en cuatro Comarcas; la número 1, denominada en Villarcayo, e integrada por todos los Ayuntamientos del Partido Judicial de este nombre y los de Sedano; la número 2, fijada en Briviesca y compuesta por los Municipios de aquel Partido Judicial además de los de Miranda de Ebro y Belorado; la número 3, constituida en Burgos y formada por los pueblos del Partido Judicial de este nombre y por los de los Partidos Judiciales de Villallego y Salas de los Infantes; y, la número 4, con capitalidad en Lerma, integrada por todos los Municipios que constituyen los Partidos Judiciales de Lerma, Castrojeriz, Aranda de Duero y Roa de Duero.
Actualmente: Para no verte privado de la mención honorífica que quiere significarte el Jefe del Estado, ni de la colaboración que desca prestar a tu explotación, recompensando el trabajo que en la misma realizas y el de tus obreros fijos, inscribete en el Concurso «Onésimo Redondo»!
No te detengas a pensar, si es poca o mucha la superficie por ti sembrada, y, ámate a concurrir con ella para hacer conocer, a España, que sabes cultivar su suelo, como el Caudillo quiere.— El Jurado Triguero Provincial.—Saludo a Franco: ¡Arriba España!

Ecós de sociedad

En esta ciudad, ha fallecido la ilustrísima señora doña Elvira de Juana Foncea, viuda de De la Cuesta.
A sus apenados hermanos, don Eloisa y don Ricardo y demás distinguida familia, acompañamos en el sentimiento por la pérdida que les aflige.

Banco de España

BARCELONA
Habiendo sufrido extravío el resguardo de depósito transmisible número 191.913 de pesetas nominales 5.500 en Deuda Amortizable 5 por 100 1927 sin impuesta, expedido por esta Sucursal en 9 de Febrero de 1937 a favor de doña Monserrat Santmiquel Campos, se anuncia al público por segunda vez, para que el se crea con derecho a reclamar, lo verifique dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", DIARIO DE BURGOS y "Solidaridad Nacional" de Barcelona, según determinan los artículos 4.º y 41 del Reglamento vigente del Banco de España, advirtiéndose que, transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirá el correspondiente duplicado de dicho resguardo, anulando el primitivo y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.
Barcelona 20 de Junio de 1939.—Año de la Victoria.— El secretario, F. Zurbeldia.

Normas para fijar las plantillas de personal en las empresas y centros de trabajo

Por el Ministerio de Organización y Acción Sindical se ha dispuesto lo siguiente:

Primero.—En un plazo de quince días, a partir de la publicación de la presente Orden, todas las Empresas y Centros de trabajo, ajustarán sus plantillas, como minimum, al número de obreros o empleados existentes el 18 de Julio de 1936.
Se exceptúan de tal obligación las industrias o explotaciones imposibilitadas de recuperar actualmente su normal actividad por destrucción de maquinaria, locales o medios económicos, industriales y de comercio, extremos que habrán de justificarse ante la correspondiente Delegación Provincial de Trabajo, mediante declaración jurada del empresario.
Igualmente y previa justificación ante el mismo delegado de Trabajo, podrán reducirse las plantillas a las existentes en 16 de Febrero de 1936, si se demostrara que el aumento efectuado con posterioridad a esta fecha, se debió a imposiciones sindicales o resoluciones de las tituladas Comisiones de represaliados políticos, que creara el Decreto de 29 de Febrero de 1936.
Segundo.— Los puestos vacantes que resulten, serán ocupados, con derecho preferente y dentro de su categoría, por aquellos trabajadores que hubieran sido despedidos después del 16 de Febrero de 1936 por presiones sindicales, a causa de pertenecer a asociaciones antimarxistas, o en virtud de acuerdos de las Comisiones de Represaliados, que se mencionan en el artículo anterior, siempre que estos trabajadores no estén actualmente colocados en puestos similares o más ventajosos; o, posteriormente a aquella fecha, hayan tenido actividades contrarias al Movimiento Nacional.
Tercero.— En las industrias y profesiones que, con arreglo a Bases de trabajo legalmente aprobadas con anterioridad al 18 de Julio de 1936 y hoy vigentes tengan establecidos escalafones del personal dentro de cada Empresa, se procederá, en un plazo que concluirá el primero de Agosto, a realizar las correspondientes corridas de escala.
En aquellas otras en las que por normas obligatorias se establezcan ascensos por años, bienios, quinquenios, o cualquiera otro lapso de tiempo, se fijarán los aumentos de retribución que procediese según los plazos transcurridos, a contar del momento en que tuvo lugar reglamentariamente el último aumento en la retribuciones y computándose a estos efectos los servicios realmente prestados, sin más excepciones que las que se expresan a continuación.
Los delegados de Trabajo, de conformidad con las facultades que les otorga el Decreto de 5 de Enero del presente año, podrán acordar, a petición motivada del empresario la privación de los anteriores derechos a parte o todo el personal de una Empresa, si se estimare su mal comportamiento o intervención en actividades contrarias a los intereses de ésta.
A los obreros y empleados que hayan prestado servicios militares en las filas del Ejército Nacional, se les considerará, a los efectos de su antigüedad y consiguiente determinación de sus retribuciones, como presentes en sus puestos de trabajo por el tiempo de duración de los referidos servicios.
Igual consideración merecerán los apartados de sus cargos con posterioridad al 18 de Julio de 1936, como desafectos al régimen marxista o bien a consecuencia de persecuciones políticas o sindicales en la zona roja.
Cuarto.— Para las resultas de las corridas de escala y para completar plantillas, se tendrán en cuenta las disposiciones dictadas en favor de ex combatientes y Caballeros Mutilados.
Quinto.— Los Servicios Nacionales de Jurisdicción y Armonía del Trabajo y Emigración acordarán lo procedente para el debido cumplimiento y aplicación de estas disposiciones.

GOBIERNO CIVIL

EL VISITAS
Ilustrísimo señor Gobernador Militar de Soris señor don Eloy García de Quevedo.

Durante los días 15 al 25 del corriente habrá una sobretasa postal para sufragar los gastos de la concentración de Medina del Campo

Por el Ministerio de Hacienda se ha dictado un decreto que dice así:
La Delegación Nacional de la Sección Femenina de la Falange Española Tradicionalista y de las JONS, solicitó el auxilio económico del Estado para los gastos ocasionados con motivo de la concentración que como homenaje al Ejército victorioso se celebró recientemente en Medina del Campo. A fin de que dicho auxilio revista el carácter de cooperación nacional a aquel homenaje, se propone el establecimiento de una sobretasa postal que regirá durante algunos días del presente mes de Julio, coincidiendo con el próximo aniversario del Glorioso Alzamiento.
En su virtud, a propuesta del ministro de Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros.

DISPONGO:
Artículo primero.— La correspondencia postal que se curse en los días 15 al 25 del corriente mes de Julio, ambos inclusive, llevará obligatoriamente para poder circular, además del franqueo señalado en la vigente Ley del Timbre, y siempre que éste sea por lo menos de 0,15 pesetas, una sobretasa de 0,10 pesetas, de la cual queda por tanto exceptuada aquella correspondencia que según la citada Ley se franquee con timbre inferior a 0,15 pesetas. La exacción se llevará a cabo por medio de un sello especial denominado "Homenaje al Ejército", que tendrá las características formales que se anunciarán.
La sobretasa de que se trata no afectará a la correspondencia postal destinada al Extranjero.
Artículo segundo.— El producto de la venta del citado sello previa deducción de las cantidades anticipadas a cuenta de lo que por tal concepto se recaude y de los gastos necesarios, se entregará a la Delegación Nacional de la Sección Femenina de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, para el pago de las atenciones causadas con motivo de la concentración realizada en Medina del Campo.
Artículo tercero.— Por los Ministerios de Hacienda y Gobernación se dictarán las instrucciones necesarias para la ejecución del precedente texto.
Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Burgos, a seis de Julio de 1939.— Año de la Victoria.

FRANCISCO FRANCO
El ministro de Hacienda,
Andrés Amado y Reygondaud de Villebardet

Banco de España

ZARAGOZA
Habiendo sufrido extravío los resguardos de depósitos transmisibles de este Banco números 34.455 y 65.872 de pesetas nominales 65.000 y 42.000 de Deuda Interior al 4 por 100, constituidos en 17 de Agosto de 1910 y 24 de Marzo de 1936, respectivamente, ambos a favor de don Esteban y doña Josefina de Raso Subías, indistintamente, así como los extractos de inscripción de Acciones de este Banco siguientes: números 159.175 y 29.595 representativos de 15 y 15 acciones por pesetas nominales 6.500 y 7.500 respectivamente, a favor de don Esteban de Raso y Subías; números 159.177 y 211.856 representativos de 14 y 3 acciones por pesetas nominales 7.000 y 1.500 a favor de doña Josefina de Raso y Subías y el número 53.095, representativo de 15 acciones por pesetas nominales 7.500 a favor de don Esteban y doña Josefina de Raso y Subías pro-indiviso, se anuncia al público por segunda vez, para que quien se considere con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio, según determinan los artículos 4.º y 41 del vigente Reglamento del Banco de España, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin reclamación alguna, se procederá a expedir los duplicados de dichos resguardos y extractos, anulando los primitivos y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.
Zaragoza 20 de Junio de 1939.—Año de la Victoria.— El secretario, M. Bernat.

Notas militares

MEDALLA DE SUFRIMIENTOS POR LA PATRIA
Se concede a los siguientes:
Teniente provisional de Ingenieros de la tercera bandera de Falange Española Tradicionalista y de las JONS de Burgos don Bernardo Arroyo Múchica, herido dos veces, la primera menos grave el 6 de Abril de 1938 y la segunda grave el 18 de Julio de 1938.
Teniente provisional de Ingenieros de la Comandancia de obras y fortificaciones de la sexta región, don Cándido García Germán, herido menos grave el 6 de Abril de 1938.
Teniente provisional de San Marcial don Jesús Castillo Orozco, herido grave, siendo alférez, el 28 de Febrero de 1937.
Otro ídem don Antonio Vázquez Blanco, herido menos grave siendo alférez el 14 de Junio de 1938.
Alférez provisional de ídem, don Pedro García Pizarro, herido menos grave el 25 de Diciembre de 1938.
Cabo de la sexta comandancia de Intendencia don Bruno Sáiz Blanco, herido grave, siendo subje de la Centuria de Falange Española Tradicionalista y de las JONS número 13, el 2 de Diciembre de 1936.
Alférez de Requetés de Burgos don Enrique Ortega Pellón, actualmente prestando servicios en el Ministerio de la Gobernación, herido grave el 13 de Septiembre de 1937.

Casa Blanca

Presenta una gran exposición de vestidos para señoras y señoritas

El DIARIO en Santibáñez Zarzaguda

Una niña ahogada

En la mañana de hoy, y en el sitio conocido por el Molino de Somovilla, se encontraban lavando ropa unas obreras para el vecino don Adrián del Val. La esposa de éste, llamada doña Francisca González, trató de llevar la comida para las lavanderas y ordenó a sus hijos Fermín, Heliodora y María Jesús que fueran al lugar donde se hallaban lavando para comer todos juntos, como por aquí se acostumbra y a eso de las doce horas llegaron los expresados niños y, sin duda, la niña María Jesús, debió caer al cauce unos 30 metros aguas arriba al pretender coger agua con un vaso, sirviera las lavanderas se catarasen de lo ocurrido por impedirlo los accidentes del terreno y la curva que traza el curso de las aguas.
La joven Pilar Herrera, al verla flotar sobre las aguas, se arrojó al río para extraerla, lo que consiguió, viéndolo con gran pena que la niña estaba exánime y al parecer sin vida.
La desgraciada niña era muy hermosa y aunque Dios Nuestro Señor la tendrá en el Cielo, su muerte es muy sentida por sus padres y hermanos, a quienes acompañamos en su justo dolor.

EL CORRESPONSAL



†

PRIMER ANIVERSARIO

EL SEÑOR

D. ANSELMO GARCIA DE LA FUENTE,

Empleado del Círculo de la Unión

que falleció el día 10 de Julio de 1938, a los 45 años de edad, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.

Q. E. P. D.

Su apenada esposa, doña Isabel Rebolledo; hijos, Máximo, Concepción, Teodora, Isabel y Eulalia; hermanos, doña Filomena y doña Eulalia (ausentes); hermanos políticos, don Domingo Elias (Capitán de Sanidad Militar), don Andrés Rebolledo y doña María de Diego (ausentes), don Cipriano Alegre y doña Irene Rebolledo; tíos, primos y demás familia

Ruegan a sus amistades se sirvan encomendarle a Dios Nuestro Señor en sus oraciones y asistir al funeral, que por el eterno descanso de su alma, se celebrará mañana lunes, día 10, a las once, en la Iglesia Parroquial de Santiago (inclusa en la S. I. Catedral), por cuyos actos de piedad les quedarán muy reconocidos.

Burgos, 9 de Julio de 1939.

LA HUMANIDAD.—Agencia funeraria, San Juan, 61, teléfono 20C4

†

LA ILUSTRISIMA SEÑORA

Doña Elvira de Juana Foncea,

viuda de De la Cuesta,

ha fallecido en el día de ayer,

habiendo recibido los SS. SS. y la bendición de Su Santidad

Q. E. P. D.

Sus apenados hermanos, don Eloisa y don Ricardo; hermana política, doña Gloria Rubio Angulo; sirvienta, doña Josefa Fuentes; sobrinos, sobrinos políticos, primos y demás familia

Suplican a sus amistades la tengan presente en sus oraciones y se dignen asistir a las siguientes honras fúnebres: hoy, domingo, día 9, a las diez y media, Vigilia en la Iglesia Parroquial de Santiago Apóstol (inclusa en la S. I. C. B. M.), y acto seguido a la despedida del cadáver para su traslado al Panteón de familia en el Cementerio de Miranda de Ebro. El funeral tendrá lugar el martes 11, a las once

La inhumación en Miranda de Ebro, tendrá lugar a las doce y media del día domingo 9, y el funeral, el lunes 10, a las diez, en la Parroquia de Santa María, de dicha ciudad, por cuyos actos de piedad les anticipan las más expresivas gracias

Burgos, 9 de Julio de 1939.

Viviá: Paseo del Espolón, núm. 20.

El duelo se despide en la calle de Vitoria.

†

Todas las misas que se celebran desde las ocho a las doce, en el altar de Nuestra Señora del Carmen de la Parroquia de San Lesmes Abad, y la que se celebre en la Capilla del Cementerio de San José, mañana lunes, día 10, serán aplicadas por el eterno descanso del alma del médico

Don Brantío Fournier Villalobos, que falleció en el buque «Dómínez» el día 10 de Junio próximo pasado

R. I. P.

LA FAMILIA

agradecerá a sus amistades la asistencia a alguna de dichas misas, por cuyos actos de piedad les quedarán agradecidos.

Burgos, 9 de Junio de 1939.

†

Las misas gregorianas, que comenzarán a celebrarse mañana lunes, día 10, a las siete y media, en el altar mayor de la Parroquia de Santa Agueda, y las que comiencen dicho día en la Iglesia Parroquial del pueblo de Noceco de Montija, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de

EL SEÑOR

Don Francisco Mena Angulo,

(Industrial de Madrid),

que falleció el día 5 del corriente, a los 40 años de edad, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

(Q. E. P. D.)

Su viuda, hijos, hermanos y demás familia, agradecerán a sus amistades la asistencia a alguna de dichas misas.

Burgos, 9 de Julio de 1939.

†

SEGUNDO ANIVERSARIO

DEL JOVEN

Máximo Landaburu Alonso,

falleció el 11 de Julio de 1937 habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.

D. E. P.

Sus padres, hermanos y demás familia

Ruegan a sus amistades se sirvan asistir a las misas que, por el eterno descanso de su alma, se celebrarán en la Iglesia Parroquial de San Lesmes Abad, en el altar mayor, el día 11 del corriente, de siete y media a nueve, y la que se diga en el Hospital del Rey, a las diez, por cuyos actos de piedad les quedarán eternamente agradecidos.

Burgos, 9 de Julio de 1939.—Año de la Victoria.

†

Las misas que se celebran mañana lunes, día 10, en la Iglesia Parroquial de San Cosme y San Damián, de siete y media a diez de la mañana, inclusive; en la Iglesia de la Merced, de seis a diez, y la de la Iglesia Parroquial de Villaverde de Pontones (Santander), serán aplicadas por el eterno descanso del alma de

Mariuca Botín Ruiz de Calleja, que falleció el día 9 de Julio de 1934 a los 25 años de edad,

Q. E. P. D.

Su viudo, hijos y demás familia

Ruegan a sus amistades la asistencia a alguno de dichos actos piadosos.

Burgos, 9 de Julio de 1939.

†

Las misas que se celebran mañana lunes, día 10, en la Iglesia Parroquial de San Cosme y San Damián, de siete y media a diez de la mañana, inclusive; en la Iglesia de la Merced, de seis a diez, y la de la Iglesia Parroquial de Villaverde de Pontones (Santander), serán aplicadas por el eterno descanso del alma de

Mariuca Botín Ruiz de Calleja, que falleció el día 9 de Julio de 1934 a los 25 años de edad,

Q. E. P. D.

Su viudo, hijos y demás familia

Ruegan a sus amistades la asistencia a alguno de dichos actos piadosos.

Burgos, 9 de Julio de 1939.

La revolución, la tradición y la asistencia de Dios

Viento de España

ROMA.—En el diario "Il Lavoro Fascista" y suscrito por la autorizada firma del ex ministro Sergio Panunzio, aparece hace pocos días el interesantísimo artículo que traducimos a continuación. Desde hace varios lustros España ha hablado de ella en Europa y más allá de Europa. Quiere decir que es un país vivo y pleno de pensamiento y de sentimiento. En la vida de los hombres, lo que vale es el pensamiento; la primera riqueza es el pensamiento; la mayor fuerza es el pensamiento. ¿Permanece viva y potente la literatura de un pueblo en el campo artístico y en el científico-filosófico? Si es así, quiere decir que este pueblo tiene algo que hacer e inyectar en la circulación espiritual del mundo.

La España profunda, la España verdadera, la España espiritualista, monárquica y católica, la España de Calderón y de Cervantes que se levanta contra la otra España, la materialista masónica y socialista que, dueña de las masas a través de la mentira del sufragio universal permanece externa y sobrepujada a la verdadera España.

Desde Julio de 1936 España ocupa toda la conciencia europea y mundial. Tres años enteros de guerra, de martirio, de heroísmo, de gloria y de sangre! ¿Qué es la guerra? ¿Qué es, más específicamente, la llamada trágica y terrible guerra civil? Es el choque de fuerzas, porque antes fué choque de ideas y de valores.

Las ideas no permanecen estáticas e inamovibles. Especialmente las ideas sociales. Estas, en cambio, desean ardientemente mezclarse a la vida y entrar en la historia y por esto desean con avidez la batallas, henchidas de pasión, de amor y de odio, llenas de ira, de impetu y de gestos heroicos. Sin el choque de las ideas y de los valores de sistemas diametralmente opuestos e irreconciliables, no se explica la guerra, la intensidad y la duración de la guerra.

Los combatientes rojos de todas las clases y de todas latitudes reunidos en tierras de España se han visto derrotados por sus ideas falsas y mentirosas. Pero los otros combatientes, los soldados de la causa nacional, han sido más fuertes, más irresistibles, porque los valores absolutos que representaban y defendían hasta la muerte, con su sangre generosa, también lo eran. Jamás la guerra ideológica o, usando un término más simple y más históricamente familiar y tradicional, la guerra de religión ha sido como en estos tres años la guerra de España, más precisa, más puntual y exacta. Los españoles nacionales han combatido y se han impuesto y se imponen a la admiración de todos. No hablamos del concurso voluntario de los combatientes italianos — alemanes por el triunfo de la causa común. La lucha estaba entre Roma y Moscú, entre dos mundos. Entre el fascismo y el bolchevismo. Reducidas todas las fuerzas a las más simples e inmediatas expresiones de los sentimientos e ideales de la España Nacional, tuvieron en el combate su lenguaje más potente y sublime: el de la sangre y el sacrificio. Y, no obstante, durante la guerra, España no ha dejado de hacer sentir de vez en cuando, por medio de la palabra de Franco y de sus inmediatos colaboradores o por medio de la palabra de la Ley constitucional del Estado, de la Falange y del Fuero del Trabajo su pensamiento sobre los problemas y los temas de la construcción social y política, elevándose por encima del derribo y de la destrucción de la guerra.

Hace poco que la guerra terminó. Los gloriosos combatientes, junto con las invictas legiones italianas, han desfilado triunfalmente por las calles de la real e imperial Madrid, donde las ha revisado el Generalísimo. Apenas ayer los legionarios italianos y alemanes han vuelto a sus respectivas patrias, donde han sido acogidos con júbilo y apoteosis. Pero ahora se inicia la nueva fase de la guerra civil española. El problema militar ha terminado, pero comienza ahora el espíritu y moral. Como hemos visto, no — diferencias esenciales entre estos tres problemas que forman todo ellos el mismo proceso espiritual, el desdoblamiento del mismo pensamiento y de los mismos valores ideales de la vida.

Existe un pensamiento español que, a la cálida luz del Mediterráneo, se encuentra con el pensamiento fascista italiano y mussoliniano. Este pensamiento español es grande e intenso; se oyen y se escuchan atentamente y con emoción las voces con que de día en día se afirma y precisa; con emoción, porque son voces humanas y espirituales las que llegan de la vecina tierra hermana y amiga.

Unas veces es Franco, el Caudillo, quien habla. Otras es el secretario de la Falange. Hace poco — en un discurso lleno de pasión, de empuje, y de fe irresistible — era el ministro de Gobernación Serrano Suñer quien hablaba desde el Palacio de Venecia teniendo delante al Duce y a todo el pueblo italiano, que se unía y concentraba para oírle.

¿Qué voces son éstas? ¿Qué verdades afirman? En estos momentos duros y féreos del mundo y de su reciente historia, dominados por la idea materialista de la fuerza, del cálculo y de la utilidad — la voluntad y el espiritualismo de la violencia es todo lo contrario del mate-

rialismo de la fuerza — el viento de España no lleva palabras de destrucción ni de adoración de la mecánica de las fuerzas sociales según el Evangelio del materialismo histórico, sino que lleva las palabras de Dios, Fe, Civilización Cristiana y Estado espiritualista y misionero.

El movimiento nacional español viene de tres fuerzas fundamentales: la revolución, la tradición y la asistencia de Dios. Estos mismos conceptos se encuentran como base de la española de la española Carta del Trabajo. No solamente asistimos a una revolución social y política que atañe a la parte exterior del Estado o al Estado en su parte exterior, sino a una revolución religiosa, la misma que en Italia y antes de que la pensara y realizase Mussolini había sido vislumbrada por Dante, Mazzini y Gioberti que es el alma y el secreto íntimo de la revolución del Estado.

Los textos jurídicos y las voces de la nueva España hablan de Estado católico y nacional-sindicalista. Son verdades que parten de Roma y se irradian y difunden con la intensidad con que se difunden las luces de los cuerpos luminosos en los espacios celestes.

Roma contra Moscú. La idea contra la materia. La voluntad, la violencia y la fe contra la fuerza ciega, la utilidad y el cálculo. Mussolini, el gran desordenador y devastador del Viejo Mundo; Mussolini, el nuevo constructor, el protagonista de la nueva batalla de la nueva ascensión humana.

Esta es la guerra civil, la guerra ideológica, la guerra de religión. Y ahora — tras las grandes pruebas militares — esperamos con viva atención de espíritu las leyes institucionales de la nueva vida española. Las experiencias se suman a las experiencias. La luz del fascismo crece y se difunde en todas direcciones. Experiencia de España, después de los tres años terribles y atroces de la guerra, es verdaderamente providencial y benéfico y regenerador. El polen que lleva escondido va a caer a la tierra para quitarle aridez y hacerla más fecunda.

El conflicto del Extremo Oriente

Malos auspicios para comenzar las conversaciones anglo-japonesas

FRANCIA QUIERE INTERVENIR EN LAS CONVERSACIONES

PARIS.— En los círculos allegados al Ministerio de Asuntos Exteriores, se sigue atentamente el desarrollo de la situación en Extremo Oriente. Según las informaciones recibidas en esta capital, los japoneses tienen la intención de discutir en la conferencia de Tokio, no sólo las cuestiones que se desprenden de la situación en Tientsin, sino también el régimen de las concesiones extranjeras en China. Si se confirma esta intención — se declara aquí — Francia y los EE. UU. intervendrán en las negociaciones no aceptando que se sienta un precedente que podría servir eventualmente de argumento contra ellos en el futuro.

COMBATE AEREO RUSO-JAPONÉS

TOKIO.— Unos 50 aviones mongoles y soviéticos han volado hoy nuevamente sobre el lago Buir, siendo inmediatamente rechazados por las escuadras japonesas que derribaron 25 aviones soviéticos. Los aviones japoneses han regresado sanos y a lomos a sus bases.

Banco de España BARCELONA

Habiendo sufrido extravío los resguardos de depósito transmisibles números 123.166, 123.168 y 131.660 — 131.664 de pesetas nominales 4.750, 5.800, 28.000, 7.000, 25.000, 6.000 y 18.000 (en Ferrocarril Tarragona-Barna-Francia 2 1/4 por 100 1878, F. C. Barna-Francia 4 por 100, Amortizable 5 por 100 1927 sin impuesto; ídem 1926 y por 100 sin impuesto; ídem 1929; 5 por 100 sin impuesto y Banco Hipotecario de España 6 por 100, expedidos por esta Sucursal en 7 de Abril de 1934 y 26 de Junio de 1936, a favor de doña Josefa Brosa Marroig, se anuncia al público por segunda vez, para que el que se crea con derecho a reclamar, lo verifique dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", DIARIO DE BURGOS y "El Correo Catalán" de Barcelona, según determinan los artículos 4.º y 41 del Reglamento vigente del Banco de España, advirtiéndose que, transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirá el correspondiente duplicado de dichos resguardos, anulando el primitivo y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Barcelona 20 de Junio de 1939.— Año de la Victoria.— El secretario, F. Zurbeldia.

La estancia en Inglaterra de los periodistas españoles

Una fiesta en el palacio del Duque de Alba

LONDRES.— Los periodistas españoles, invitados por el British Aduncil, estuvieron ayer almorzando en las bohemias de los señores Byas, convidaos por Gabriel González Gordón. A la fiesta asistió el Embajador de España en Inglaterra, junto con escritores, políticos, amigos y colaboradores de nuestra causa en Inglaterra.

La continuación, los periodistas se dirigieron al Palacio Arzobispal, donde fueron recibidos por el Cardenal Hinsley, quien manifestó que durante los trágicos años de la guerra civil española, la simpatía de la comunidad católica británica, estuvo cordialmente al lado de la causa por la cual luchaban los nacionales.

(Sin embargo, las simpatías de la Gran Bretaña estaban divididas, y uno de los resultados del terrible conflicto español fué el choque de opiniones en este país. A pesar de esta división, todo el mundo ha deseado en este país la unidad, fuerza y prosperidad de España, la cual no tiene más que amigos que se sienten contentos de ver terminado el derramamiento de sangre y presenciar ahora el principio de la paz y de la reconstrucción. No encontraré a nadie mal dispuesto a colaborar en la labor de restauración en todos los aspectos que vuestro Gobierno considere aceptables.

Terminó el ilustre Cardenal diciendo que estaba seguro que los periodistas españoles iban a formarse un concepto del valor y de la actitud de la Gran Bretaña, así como de su modo de vida, y como sea que según me dicen, tenéis el propósito de invitar a España a una delegación de periodistas británicos, espero grandes cosas de tan fructuoso intercambio de ideas. A esta entrevista se encontraban también presentes el Duque de Norfolk y distinguidos periodistas católicos ingleses.

Por la noche, el Embajador de España, Duque de Alba, abrió por primera vez sus salones, que presentaban un aspecto brillantísimo, al que contribuía la presencia de figuras distinguidísimas del mundo político, aristocrático y literario británico, tales como Lord Perth, ex embajador en Roma; Sir Samuel Hoare, ministro del Interior; Lord Camrose, director propietario del "Daily Telegraph"; Rex Leeper y Peake del Foreign Office; Lord Lloyd; los diputados Cazale, Paje Crost, Arnold Wilson y Sandeman que tanto se distinguieron en defensa de la causa nacional; Walter, uno de los propietarios del "Times"; Allison Pers, Sir Robert Hodgson, Arthur Briant, ilustre escritor; Sir Martín y miembros distinguidos de la colonia española.

El banquete tuvo lugar en el magnífico comedor de gala de la Embajada. Luego, en presencia de otros muchos directores de periódicos, redactores de política internacional y amigos probados de España, se exhibió la película "España Heroica", continuamente aplaudida. La presencia del Caudillo en la pantalla, fué objeto de aclamaciones. Finalmente, se sirvió una cena fría y la fiesta en honor de los periodistas concluyó a avanzada hora.

COMENTARIOS AL LLAMAMIENTO DE LAS QUINTAS ALEMANAS

BERLIN.— Los círculos competentes no atribuyen carácter excepcional a las medidas de reclutamiento que se han publicado hoy, diciendo que únicamente son una continuación de la reorganización del Ejército alemán desde la introducción del servicio militar obligatorio. Hasta el presente, las diferentes clases de edad no han sido llamadas en su totalidad, sino solamente determinado número de jóvenes nacidos entre el lapso de tiempo determinado.

Las medidas tomadas hoy no tienen otro objeto que completar las analogas ya citadas. Los efectivos de las clases de 1918 y 1919, son evaluados entre 300.000 y 350.000 cada uno; la clase de 1920 comprenderá al menos 400.000 hombres. La única cuestión es saber si la clase de 1920 será llamada.

Desde luego, este reclutamiento de ahora no envuelve medida excepcional, insisten esos círculos competentes, porque no se ha llegado todavía a los verdaderos efectivos del Ejército alemán. En efecto, el Reich dispone hoy de 53 divisiones en su plan militar, pero el Ejército alemán debe contar ya más de cien divisiones en pleno efectivo, sin contar los servicios de trabajo, policía, etcétera.

Lo único que parece positivo es que el Reich se esfuerza en acelerar el reclutamiento de sus fuerzas militares disponibles, a fin de afrontar toda eventualidad que pudiera presentarse.

JUSTO DEL RÍO PINTOR TELEFONO 1979

La Exposición del Libro Alemán

BILBAO.— Esta mañana a las doce y media se ha inaugurado la exposición del "Libro Alemán", con asistencia de las autoridades. El representante alemán ha pronunciado un discurso que ha sido muy aplaudido y que ha contestado el concejal del Ayuntamiento de Bilbao señor Echegaray, en representación del alcalde, que no ha podido asistir. Ambos señores han sido muy aplaudidos y sus discursos han terminado con vivas a Alemania, a España, a Franco, a Hitler y al glorioso Ejército español.

Después los asistentes al acto de la inauguración, que han sido muy numerosos, visitaron la exposición, donde se exhiben más de 1.000 libros.— F.A.R.O.

Banco de España BARCELONA

Habiendo sufrido extravío los resguardos de depósito necesarios números 6.292 y 6.293 de pesetas nominales 4.000 y 25.000 respectivamente en Deuda Amortizable 5 por 100 1927 con impuesto y Amortizable 3 por 100 1928, expedidos por esta Sucursal en 30 de Noviembre de 1931 a favor de doña Rosa Ricart, Viuda de Villavecchia, para responder del cargo de Procuradora de los Tribunales de don Guillermo Villavecchia Ricart y a disposición del señor presidente de la Audiencia, se anuncia al público por segunda vez, para que el que se crea con derecho a reclamar, lo verifique dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", DIARIO DE BURGOS y "El Correo Catalán", según determinan los artículos 4.º y 41 del Reglamento vigente del Banco de España, advirtiéndose que, transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirá el correspondiente duplicado de dichos resguardos, anulando el primitivo y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Barcelona 20 de Junio de 1939.— Año de la Victoria.— El secretario, F. Zurbeldia.

Alemania llama a las armas a diversas quintas

BERLIN.— Se calcula en 400.000 hombres los que tendrán que contestar al llamamiento al servicio militar que se ha hecho por medio de pasquines en los muros de los edificios y anunciadoras de Berlín y de otras ciudades. Los incluidos en el llamamiento para toda clase de servicios son los que no hubieran hecho ninguna clase de servicio, nacidos en los años de 1906 a 1910 y 1913 a 1920, debiendo presentarse en un plazo de dos meses, desde el 7 de Julio al 9 de Septiembre.

También se ha llamado a la reserva de primera clase que hasta ahora no hubiere sido incorporada a filas, nacidos en 1914, 1915, 1916, 1917, 1920 y los cuatro últimos meses de 1919. Los anuncios dicen que estos hombres son llamados para desempeñar servicios de trabajo oficial o servicio activo en el Ejército, presumiéndose que los más jóvenes serán dedicados a los servicios de trabajo oficial.

En los centros militares se anuncia que este llamamiento es completamente normal y que de ninguna manera debe dársele carácter sensacional.

COMENTARIOS AL LLAMAMIENTO DE LAS QUINTAS ALEMANAS

BERLIN.— Los círculos competentes no atribuyen carácter excepcional a las medidas de reclutamiento que se han publicado hoy, diciendo que únicamente son una continuación de la reorganización del Ejército alemán desde la introducción del servicio militar obligatorio. Hasta el presente, las diferentes clases de edad no han sido llamadas en su totalidad, sino solamente determinado número de jóvenes nacidos entre el lapso de tiempo determinado.

Las medidas tomadas hoy no tienen otro objeto que completar las analogas ya citadas. Los efectivos de las clases de 1918 y 1919, son evaluados entre 300.000 y 350.000 cada uno; la clase de 1920 comprenderá al menos 400.000 hombres. La única cuestión es saber si la clase de 1920 será llamada.

Desde luego, este reclutamiento de ahora no envuelve medida excepcional, insisten esos círculos competentes, porque no se ha llegado todavía a los verdaderos efectivos del Ejército alemán. En efecto, el Reich dispone hoy de 53 divisiones en su plan militar, pero el Ejército alemán debe contar ya más de cien divisiones en pleno efectivo, sin contar los servicios de trabajo, policía, etcétera.

Lo único que parece positivo es que el Reich se esfuerza en acelerar el reclutamiento de sus fuerzas militares disponibles, a fin de afrontar toda eventualidad que pudiera presentarse.

JUSTO DEL RÍO PINTOR TELEFONO 1979

La Exposición del Libro Alemán

BILBAO.— Esta mañana a las doce y media se ha inaugurado la exposición del "Libro Alemán", con asistencia de las autoridades. El representante alemán ha pronunciado un discurso que ha sido muy aplaudido y que ha contestado el concejal del Ayuntamiento de Bilbao señor Echegaray, en representación del alcalde, que no ha podido asistir. Ambos señores han sido muy aplaudidos y sus discursos han terminado con vivas a Alemania, a España, a Franco, a Hitler y al glorioso Ejército español.

Después los asistentes al acto de la inauguración, que han sido muy numerosos, visitaron la exposición, donde se exhiben más de 1.000 libros.— F.A.R.O.

Banco de España BARCELONA

Habiendo sufrido extravío los resguardos de depósito necesarios números 6.292 y 6.293 de pesetas nominales 4.000 y 25.000 respectivamente en Deuda Amortizable 5 por 100 1927 con impuesto y Amortizable 3 por 100 1928, expedidos por esta Sucursal en 30 de Noviembre de 1931 a favor de doña Rosa Ricart, Viuda de Villavecchia, para responder del cargo de Procuradora de los Tribunales de don Guillermo Villavecchia Ricart y a disposición del señor presidente de la Audiencia, se anuncia al público por segunda vez, para que el que se crea con derecho a reclamar, lo verifique dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", DIARIO DE BURGOS y "El Correo Catalán", según determinan los artículos 4.º y 41 del Reglamento vigente del Banco de España, advirtiéndose que, transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirá el correspondiente duplicado de dichos resguardos, anulando el primitivo y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Barcelona 20 de Junio de 1939.— Año de la Victoria.— El secretario, F. Zurbeldia.

El último censo de la URSS

La población rusa ha permanecido estacionada en los dos años últimos

Por fin, han aparecido los resultados definitivos del último censo de población de la Unión Soviética. Los vemos en la "Pravda", comentado, en un artículo por demás optimista. Pero ese optimismo, tan natural en el órgano oficial, está muy lejos de tener un fundamento real. Tanto los antecedentes de ese censo como la interpretación de sus resultados, para el régimen bolchevique.

Como se sabe, el censo que ha tenido lugar en Enero de este año, ha sido una repetición del anulado en Enero del año anterior, fecha en la que se había fijado reclutamiento. Los motivos de aquella anulación, que bien pudieran servir de prisma para mirar los resultados del censo que comentamos, fueron debidos, según concisa explicación oficial, a graves infracciones de procedimiento (Izvestia, IX, 37). La realidad, sin embargo, es que aquel censo dio unas cifras que dejaron desagradablemente atónitos a los dirigentes del régimen: 9 a 10 millones menos de los previstos sobre la base del censo de 1926. Afortunadamente, cuyas causas había que buscar en el régimen mismo (colectivización forzosa, hambre consecutiva, terror...) Y hasta se dijo que una razón no despreciable de aquella anulación fué el mal humor de las autoridades soviéticas, al ver el enorme número de ciudadanos que, en la conjuntura correspondiente, dejaban valerosamente profesar una religión.

El caso es que, según los resultados del censo de Enero último, la población de la URSS, es de ciento setenta millones cuatrocientos sesenta y siete millones ochenta y seis habitantes; cifra que, según la "Pravda", supone un aumento de 23,5 millones sobre la de 1926; un aumento de cerca de dos millones por año. Ahora bien, si nos atenemos a la lista de circunscripciones electorales elaborada en 1926, como motivo de las elecciones para el Consejo Supremo de la URSS, en Diciembre de aquel año, vemos que en aquella fecha, la URSS, contaba con 569 circunscripciones de 300.000 habitantes. El producto de estas dos cifras arroja 170.000.000 ciudadanos soviéticos en 1937, cifra que, por otra parte, había sido dada aproximadamente por Melotov en su informe en el VIII Congreso extraordinario de los Soviets, en Noviembre de 1935 ("Pravda" 1, XII, 36).

Es decir, que según esas cifras, también oficiales, la población de la URSS, lejos de haber aumentado en los cuatro millones que según el aumento millo anual que supone la cifra dada en el último censo, corresponden a los dos años transcurridos (1935 a 1937), ha permanecido estacionada en los dos años últimos. ¿Cómo explicarse eso? Será preciso creer que la cifra que acaba de hacerse pública, corresponde a un censo trucado. A un censo en el que se han "rectificado" aquellas "infracciones de procedimiento" que hubieron de anular el de 1935.

Colores que impiden la volatilización de la gasolina

La importancia de los colores que se relaciona a la temperatura se halla demostrada por el siguiente episodio: antes de efectuar su tentativa para alcanzar la estratosfera, Piccard hizo pintar de negro la barquilla del globo, pensando que el color serviría para paliar las consecuencias de la temperatura exterior. Cuando se elevó, pudo observar que, en tanto que la temperatura en torno a la barquilla había descendido a 60 grados bajo cero, en la barquilla misma reinaba un calor tropical de no menos de 40 grados positivos. En años sucesivos, Piccard quiso obviar el inconveniente y pintó de blanco el interior de la barquilla. Los resultados fueron sorprendentes: la temperatura interior se mantuvo durante toda la duración del vuelo en 2 grados bajo cero.

Pero en realidad estas comprobaciones no son nuevas. Nuevos son, en cambio, los resultados, de algunos experimentos realizados no hace mucho tiempo con unos depósitos de gasolina.

Una importante casa de carburantes llenó de gasolina diversos depósitos de 50.000 litros y los hizo pintar con colores diferentes. Pasados cuatro meses y medio se comprobó que los depósitos pintados de negro habían sufrido una pérdida de 4.543 litros, mientras que los pintados de blanco apenas habían perdido 200 litros. Repetida la experiencia con aceite mineral, pudo comprobarse también que a igualdad de contenido de dichos depósitos de 50.000 litros, los pintados de negro habían sufrido pérdida por volatilización superiores en 30.000 litros a las sufridas por los depósitos pintados de blanco. (Centraleuropa).

Colores que impiden la volatilización de la gasolina

Para pintar con colores diferentes los depósitos de gasolina, se recomienda el uso de la pintura GERA.

Colores que impiden la volatilización de la gasolina

Para pintar con colores diferentes los depósitos de gasolina, se recomienda el uso de la pintura GERA.

Colores que impiden la volatilización de la gasolina

Para pintar con colores diferentes los depósitos de gasolina, se recomienda el uso de la pintura GERA.

Colores que impiden la volatilización de la gasolina

Para pintar con colores diferentes los depósitos de gasolina, se recomienda el uso de la pintura GERA.

Cosas de los yanquis

Sigue el asunto de la cláusula sobre el embargo de armas

LA INTERVENCIÓN DE LA PRÉNSA FRANCO-INGLESA EN LA POLÍTICA INTERIOR NOROCCIDENTAL AMERICANA PRODUCE EFECTOS CONTRARIOS

WASHINGTON.— La decisión de 34 senadores de oponerse a la anulación de la cláusula sobre el embargo de armas y municiones de la nueva ley de neutralidad ha provocado gran impresión en los Estados Unidos. La actitud de la prensa franco-inglesa respecto al voto de la Cámara facilitará, según se asegura, la labor de los mencionados senadores.

Borah expresó de nuevo su indignación por la loca pretensión de los periódicos de París y Londres de intervenir en la política exterior de América. El miembro del Congreso Fish declaró por su parte que si la Cámara tuviera que repetir su votación, demostrará más fuerte mayoría favorable al embargo y a una rígida neutralidad.

STEFANI

CIENT MIL OBREROS EN HUELGA

NUEVA YORK.— Los obreros de empresas y talleres de obras públicas subvencionadas por el Estado para amorrar el paro, se han declarado en huelga para protestar contra la ley que prevé pagas inferiores a las de igual categoría.

El conflicto parece que deberá agravarse y extenderse a todo el país, ya que las autoridades han amenazado con despedir a todos los trabajadores que abandonen el trabajo, a lo que los sindicatos, contestan amenazando con la huelga general en señal de solidaridad. El número de huelguistas se eleva a 100.000.—STEFANI.

UN SENADOR NORTEAMERICANO CONTRA BONNET

WASHINGTON.— La prensa subraya el discurso del senador Borah y especialmente el trozo en el que en términos amargos y enérgicos reprocha al ministro de Relaciones Exteriores de Francia su insistencia para que América abandone su tradicional política para mezclarse en los asuntos de Europa en apoyo de las democracias.—STEFANI.

SESENTA PERSONAS MUEREN DE CALOR

NUEVA YORK.— Unas sesenta personas han fallecido en los Estados Unidos a consecuencia del horrible calor que reina.—STEFANI.

LLEGA NEGRÍN A NUEVA YORK

NUEVA YORK.— Procedente de México, ha llegado a ésta, Negrín, que confirmó que Cárdenas consiente en recibir un gran número de españoles rojos refugiados en Francia que serán concentrados en zonas agrícolas mexicanas susceptibles de ser valorizadas.—STEFANI.

Banco de España BARCELONA

Habiendo sufrido extravío los resguardos de depósito que se detallan a continuación:

Transmisibles 125.724 de 20.000 pesetas nominales en Bonos Exposición; 130.257 de 17.500 ídem Deuda Municipal 1934; ídem 102.154 de 35.000 ídem Deuda Ferroviaria 5 por 100; ídem 103.543 de 25.000 ídem Deuda Municipal 1925; ídem 104.934 de 20.000 ídem Deuda Municipal 1927; ídem 106.142 de 40.000 ídem Deuda Ferroviaria 5 por 100; ídem 109.286 de 20.000 ídem Bonos Exposición; ídem 110.154 de 20.000 ídem Bonos Exposición; intransmisibles 170.376 de 20.000 ídem Maquinista Terrestre 1927; ídem 171.695 de 30.000 ídem Nortés quinta serie, expedidos en esta sucursal en 19 de Enero de 1935, 19 Febrero 1936, 13 Abril 1928, 11 Agosto 1928, 28 Diciembre 1928, 26 Abril 1929, 29 Marzo 1930, 4 Julio 1930, 9 Octubre 1930 y 21 Febrero 1931, a favor de doña Manuel Marín Sáez y doña Francisca Correa Sánchez indistintamente, se anuncia al público por segunda vez para que el que se crea con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", DIARIO DE BURGOS y "Solidaridad Nacional" de Barcelona, según determinan los artículos 4.º y 41 del Reglamento vigente del Banco de España, advirtiéndose que, transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirá el correspondiente duplicado de dichos resguardos, anulando el primitivo y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Barcelona 16 de Junio de 1939.— Año de la Victoria.— El secretario, F. Zurbeldia.